

Dirección Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional

Comunicado

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2025 ASMAC/DNGDI/25.017

Asunto:

Resolución de Proceso Sancionador

Dirigido a:

Raúl Moreno Ocampo y/o Rocío Valdepeña Román

PRESENTE.

Derivado del acuerdo DEN.23.198 que a la letra dice "La Dirección Ejecutiva Nacional instruye a la Dirección Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional a través de la Comisión Nacional de Gestión Institucional que notifique todos los acuerdos tomados en este órgano de gobierno, concernientes a su ámbito de trabajo, única y exclusivamente a las personas involucradas en sus respectivos procesos." Se notifica lo siguiente:

Acuerdo DEN 25.072

La Dirección Ejecutiva Nacional acuerda sancionar con una amonestación a Raúl Moreno Ocampo con CUM MOR0790091 por incurrir en faltas al artículo 41 inciso a) que a la letra dice "No cumplir con las disposiciones del Consejo de su jurisdicción o superior y/o con los Ordenamientos de la Asociación." inciso e) "Obstaculizar los trámites de registro de miembros y/o Grupos Scouts, o incitar a no registrarse." e inciso w) "No cumplir con las obligaciones y/o responsabilidades descritas en los Ordenamientos de acuerdo a su posición en la Asociación.", motivado por no dar de alta al grupo 9 de Morelos en los tiempos y formas marcadas dentro de los ordenamientos, incumpliendo así con sus funciones en los ámbitos de gestión y operación de la provincia respecto a la apertura del grupo y debido a la falta de comunicacion demostrada por su parte, deberá tomar un curso de comunicación efectiva, en un plazo no mayor a 45 días naturales, debiendo enviar su respectiva evidencia a este órgano.

En caso de inconformidad con los términos de la presente sanción, pueden recurrir mediante apelación, dentro de los 30 días siguientes, a la Corte Nacional de Honor, a través de su plataforma digital la cual se encuentra en la página de la ASMAC.

Siempre Lista Para Servir.

Najibe Garcia Ledesma

Directora Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional.

C.C.P. Jefe Scout Nacional.

C.C.P. Comisión Nacional de Gestión Institucional.

C.C.P. Archivo.